

8. El Pacto en el Sinaí

SÁBADO

Texto de memoria:

“Vosotros habéis visto lo que hice a los egipcios, y cómo os tomé sobre alas de águilas y os he traído a mí. Ahora pues, si diereis oído a mi voz y guardareis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos; porque mía es toda la tierra. Y vosotros me seréis un reino de sacerdotes, y gente santa.” (Éxodo 19:4–6, RVR).

¿Qué pacto?

Dios dice: “Mi pacto”. ¿Cuál es Su pacto?

Un pacto es un acuerdo o un arreglo entre dos partes; podría ser entre dos personas, como el pacto matrimonial, pero en este contexto es el acuerdo o arreglo entre Dios y la humanidad pecadora.

Entonces, ¿cuál es el pacto o acuerdo de Dios con la humanidad?

¿Es el pacto en el Sinaí el mismo o diferente que el de Adán, Noé y Abraham?

¿Es el mismo o diferente que el que se da a toda la humanidad por medio de Jesús, el que Jeremías y Hebreos llaman el *Nuevo Pacto*?

¿Hay un solo pacto o hay dos pactos? ¿Existe un pacto viejo y uno nuevo?

¿Son diferentes nombres para el mismo pacto o son distintos de alguna

manera? ¿Están conectados el pacto viejo y el nuevo, pero aún así son diferentes?

Existen dos pactos que se basan en dos leyes, dos promesas, dos tierras, dos puntos de inicio y de final.

Un pacto es universal y eterno y está basado en la ley de diseño eterna de Dios y en Su promesa eterna; el otro pacto es provisional y temporal, y está basado en un arreglo provisional y temporal de la ley y en una promesa regional y temporal.

Y la gente mezcla estos dos pactos, leyes y promesas todo el tiempo, lo que causa confusión a muchos niveles.

El pacto eterno y universal de Dios es Su pacto de gracia para salvar a los pecadores del pecado, que fue prometido en Edén (Génesis 3:15). Es el cumplimiento del plan eterno de Dios, que existía desde la fundación del mundo.

Este es el pacto, acuerdo o arreglo hecho entre la Deidad antes de que la Tierra fuera creada, y que fue comunicado y ofrecido a Adán, la cabeza de toda la raza humana, en Génesis, antes de que naciera ningún hijo.

Este pacto universal es el acuerdo entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, en el que Jesús se haría humano, tomaría sobre sí la humanidad dañada por el pecado, sufriría todo el peso del pecado en armonía con las leyes eternas de diseño y la justicia de Dios, y como nuestro sustituto sin pecado, en armonía con las leyes de la vida, destruiría la infección de miedo y egoísmo —la causa de la muerte—, y mediante Su vida humana sin pecado y Su muerte sacrificial purgaría el espíritu de miedo y egoísmo de la humanidad.

Así, restauraría la santidad, la perfección, la ausencia de pecado, un espíritu justo y santo de vida de nuevo en la humanidad, y se convertiría en el

Redentor, el segundo Adán, la nueva cabeza de la humanidad, el vínculo de conexión entre el hombre y Dios.

Este es el acuerdo que hizo la Deidad, y es este pacto —el pacto de gracia— el que fue comunicado a Adán y Eva en Génesis 3:15: la simiente de la mujer aplastaría la cabeza de la serpiente.

Este pacto eterno, hecho entre los miembros de la Deidad eterna, se basa en la ley eterna de Dios, Su ley de diseño, las leyes sobre las cuales la realidad y la vida están construidas para existir y operar.

La humanidad, la especie creada en Edén, solo podría ser salvada por un ser humano, alguien que fuera parte de esa especie, que compartiera la vida soplada en Adán y que erradicara el espíritu terminal de miedo y egoísmo, restaurando un espíritu santo de amor y confianza.

Esto debía hacerse en armonía con la ley y la justicia de Dios —es decir, en armonía con la realidad, con las leyes que Dios creó para que la vida funcionara— y así restaurar a los seres humanos a la unidad (*at-one-ment*) con Dios.

Para hacer esto, Jesús tuvo que convertirse en un ser humano real.

Se convirtió en un ser humano real al participar de la vida/espíritu/aliento de vida soplado en Adán, ya corrompido por el miedo y el egoísmo debido a Adán, y transmitido a todos nosotros.

Participó de esta vida a través de su madre humana María y, por tanto, se hizo verdaderamente humano, parte de esta familia.

Pero el Padre de Su humanidad fue el Espíritu Santo, de modo que nació como un verdadero ser humano, pero con una vida sin pecado, un espíritu puro de amor y confianza perfectos.

En Su humanidad, pudo experimentar la tentación en todos los puntos como

nosotros, pero eligió vivir solo por la vida de amor y confianza, y así permaneció sin pecado.

Para completar el pacto, el acuerdo hecho entre la Deidad, Jesús, en Su humanidad, tuvo que sufrir todo el peso de la justicia de Dios —lo cual significa que Dios haría lo correcto, en armonía con Su ley—. Esto implica que Dios no interferiría artificialmente, no cambiaría, abreviaría, modificaría o aboliría Su ley, sino que sostendría la operación de Su ley hasta el pleno alcance y resultado de la misma.

Esto significa que Jesús experimentó el impacto del pecado en toda su magnitud, sin ninguna intervención por parte del Padre: sin que el Padre lo amortiguara, anesthesiara, redujera o eliminara.

El pecado tentó a Jesús: lo tentó con dolor, con miedo, con el espíritu de miedo y egoísmo para que actuara salvándose a sí mismo.

Este espíritu de miedo y egoísmo, con su terror, culpa y vergüenza, lo tentó a creer la mentira de que Su separación del Padre sería eterna (aunque Él sabía que no era así, y ya había dicho a Sus discípulos varias veces que moriría y resucitaría).

El Padre no quitó la carga; cuando Jesús cayó agonizante en Getsemaní, el Padre envió un ángel para fortalecer Su humanidad y así pudiera completar su pacto, misión y acuerdo.

El espíritu de miedo heredado de Adán lo atormentaba, y en la cruz Jesús murió cuando el Padre se separó de Él, porque el pecado corta la conexión con Dios, la fuente de vida.

El Padre sostuvo Su ley de diseño, la ley de la libertad, y dejó a Jesús libre para cosechar lo que había decidido.

Y Jesús eligió ser nuestro Salvador, nuestro sustituto humano, para completar el pacto de gracia que había establecido con Su Padre.

En la cruz, Jesús mató, purgó, eliminó, destruyó el espíritu de miedo y egoísmo de la humanidad que había heredado de María, y resucitó con una humanidad purificada y sin pecado, animada únicamente por el Espíritu Santo sin pecado que había heredado del Espíritu Santo.

Jesús pactó, acordó, se comprometió con el Padre y el Espíritu a tomar sobre sí una humanidad terminal por el pecado y curarla, perfeccionarla, redimirla y restaurarla a la familia sin pecado de Dios.

Este es el pacto eterno de gracia, que es el pacto eterno, y es el resultado de las leyes de diseño de la vida de Dios, sostenidas por Él y vividas por Jesús.

Este pacto es universal en su aplicación.

La especie humana fue salvada, reconciliada con Dios, justificada ante Dios en la persona de Jesucristo.

Y a cada pecador humano, gracias a Jesús, se le ofrece gratuitamente sanidad, salvación, restauración y el intercambio de su vida terminal y pecaminosa por la vida sin pecado de Jesús.

Al mismo tiempo, el pacto de Dios, completado por Cristo, asegura al universo sin pecado en lealtad.

“Dios tuvo a bien habitar en toda su plenitud en él, y por medio de él reconciliar consigo todas las cosas, tanto las que están en la tierra como las que están en los cielos, haciendo la paz mediante la sangre derramada en la cruz” (Colosenses 1:19-20, NVI84).

Este es el pacto universal y eterno, que se extiende a los seres no caídos, pues demuestra la verdad del carácter de Dios, Sus leyes de diseño inmutables, y los confirma en su lealtad.

Pedro describe este Pacto Eterno:

“Él fue escogido antes de la creación del mundo, pero revelado en estos últimos tiempos para vuestro bien” (1 Pedro 1:20, NVI84).

Apocalipsis también lo menciona:

“El Cordero que fue inmolado desde la fundación del mundo” (Apocalipsis 13:8, RVR).

Los comentarios bíblicos también lo reconocen:

“Por Cristo se cumplió la obra en la que descansa el cumplimiento del propósito de Dios. Este fue el acuerdo en los consejos de la Deidad... Dios entregó a Su Hijo a todos los que serían verdaderos y leales. Cristo se comprometió a redimirlos del poder de Satanás, al precio de Su propia vida...” (Elena G. White, 13LtMs, Carta 126, 1898, párr. 15, usando una traducción más moderna para facilitar la lectura).

Este fue el acuerdo del Padre: que Jesús sería nuestro Salvador y sustituto, tomando sobre sí la condición de pecado, con el propósito de eliminarla y restaurar a la humanidad a la perfección sin pecado y a la vida eterna.

Esa es la voluntad del Padre: destruir el pecado y salvar a los pecadores.

Este es el pacto eterno de gracia que fue repetido a Noé cuando Dios salvó a la familia humana de la destrucción eterna, manteniendo abierta la vía para el cumplimiento de la promesa de Génesis 3:15.

Y es el pacto comunicado a Abraham en la promesa:

“En tu simiente serán benditas todas las naciones de la tierra, por cuanto obedeciste mi voz.”
(Génesis 22:18, RVR).

Esta promesa universal fue repetida a Isaac y a Jacob:

- A Isaac: *“En tu simiente serán benditas todas las naciones de la tierra”* (Génesis 26:4, RVR).
- A Jacob: *“En ti y en tu simiente serán benditas todas las familias de la tierra”* (Génesis 28:14, RVR).

Este pacto eterno se basa en la ley eterna de diseño de Dios, las leyes sobre las que se construyen la vida y el funcionamiento de la realidad, y tiene una aplicación global.

Pero Dios hizo un pacto separado, provisional, regional y temporal con Abraham, Isaac, Jacob y los israelitas en el Sinaí.

Ese era el acuerdo o pacto de misión: que sería a través de su rama de la familia humana que el acuerdo eterno y global se haría realidad.

En otras palabras, Dios hizo un pacto temporal, centrado en la misión, con los judíos para cumplir Su pacto eterno y global.

Este pacto temporal o acuerdo consistía en que los descendientes de Jacob serían los depositarios de la Palabra inspirada de Dios, de las herramientas de enseñanza como lecciones objetivas, y serían la rama de la familia humana por la cual vendría Jesús.

Este pacto regional y provisional era el pacto para que los judíos poseyeran la tierra de Palestina.

Incluía las leyes, ordenanzas, rituales y ceremonias temporales impuestas, y la disposición añadida y temporal de la ley eterna de diseño en forma de los Diez Mandamientos, redactados para las necesidades de los humanos pecadores.

Todo esto fue añadido para establecer una organización en un mundo pecaminoso, compuesto de personas pecadoras y no convertidas, con estructuras externas suficientes para mantener la integridad organizativa el tiempo suficiente hasta que se cumpliera el pacto eterno y global que realmente resolvería y eliminaría el pecado.

Es decir, hasta que naciera Jesús y completara el pacto eterno de gracia acordado por la Deidad y comunicado a la humanidad en Edén.

La promesa de Dios para el cumplimiento local y regional a los descendientes biológicos de Abraham fue:

“El Señor se le apareció a Abram y le dijo: ‘A tu descendencia daré esta tierra’” (Génesis 12:7, NVI84).

Esta es la promesa regional para que los descendientes genéticos ocuparan Canaán, con el propósito de ser la rama de la familia humana por la cual nacería el Mesías.

Pero la promesa de Dios a Abraham con aplicación global y universal –el cumplimiento de Génesis 3:15– es que todos los que tengan fe como Abraham, y que nazcan de nuevo en la familia de Dios al recibir la vida de Cristo, son herederos.

El Señor dijo a Abram, después que Lot se separó de él: “Alza ahora tus ojos, y mira desde el lugar donde estás hacia el norte y el sur, y al oriente y al occidente; porque toda la tierra que ves, te la daré a ti y a tu descendencia para siempre. Y haré tu descendencia como el polvo de la tierra; que si alguno puede contar el polvo de la tierra, también tu descendencia será contada. Levántate, recorre la tierra a lo largo y a lo ancho; porque a ti te la daré” (Génesis 13:14–17, NVI84).

Lo que se promete aquí no es una franja de tierra en Medio Oriente, sino toda la tierra (norte, sur, este, oeste, todos los puntos cardinales) para el pueblo de Dios.

La tierra será hecha nueva, y aquellos que sean como Abraham en carácter y fe, cuyos corazones hayan sido circuncidados del pecado, serán herederos de esta promesa e heredarán la Tierra.

Como dijo Jesús, los mansos heredarán la tierra, no solo el Medio Oriente.

El pacto y las promesas a Abraham tenían un doble cumplimiento: uno local y regional, y otro global y eterno.

Estos pactos tenían dos leyes, dos tierras prometidas, dos aplicaciones, dos propósitos, dos puntos de inicio y dos puntos de final.

- El cumplimiento local: los descendientes genéticos de Abraham serían la rama de la familia humana a través de la cual Dios cumpliría la promesa de Génesis 3:15 y por la que nacería el Mesías.
- Este cumplimiento incluía heredar Canaán para proteger el registro inspirado y ser el canal por el cual Jesús vendría para cumplir el pacto universal dado a toda la humanidad.
- El cumplimiento global: todos los descendientes espirituales de Abraham —es decir, todos los que tengan fe como él— heredarán el planeta entero, la tierra renovada.

Pablo confirma esto:

“Todos sois hijos de Dios mediante la fe en Cristo Jesús, porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos. No hay judío ni griego, esclavo ni libre, hombre ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús. Y si vosotros sois de Cristo, entonces sois

descendencia de Abraham, y herederos según la promesa” (Gálatas 3:26–29).

El doble cumplimiento de la promesa a Abraham tenía dos puntos de partida y dos finales.

El inicio del cumplimiento global fue en Edén (Génesis 3:15); el inicio del cumplimiento regional fue con Abraham cuando salió de Ur.

El final del cumplimiento global será cuando Jesús recree la Tierra y los mansos la hereden.

El final del cumplimiento regional para el pueblo genético como canal del Mesías llegó cuando crucificaron a Cristo, y Jesús les dijo: “*Vuestra casa os es dejada desierta*” (Mateo 23:38, NVI84).

Jesús une magistralmente estos dos pactos en Su descripción profética de la destrucción de Jerusalén y Su segunda venida en Mateo 24 y Marcos 13.

La destrucción de Jerusalén ocurrió porque el cumplimiento regional había terminado: los descendientes genéticos mantuvieron los escritos proféticos, preservaron el canal para que viniera el Mesías, y Jesús vino; pero lo rechazaron, y ya no había propósito para que ocuparan una tierra regional. Ahora el evangelio debía ir al mundo, en la fase global, que culmina en la segunda venida y en que los mansos hereden la tierra.

Dos Pactos

Gracia	Ley
Eterno / Universal	Temporal / Provisional / Regional
Ley de diseño	Ley impuesta

Gracia	Ley
Ley escrita en el corazón	Ley escrita en piedra
Todo el mundo	Palestina
Toda la humanidad	Judíos
Comenzó con la caída de Adán	Comenzó con el llamado de Abraham
Propósito: eliminar el pecado, ganar el GC	Propósito: preservar la Palabra escrita, canal para el Verbo vivo
Aplica a todo el universo	Aplica a la nación judía en tiempos bíblicos
Nunca termina / se completa al final de los 1000 años	Termina en la crucifixión / resurrección de Jesús

En resumen, hay un pacto eterno y universal de la gracia de Dios, basado en Sus leyes eternas de diseño, aplicable a toda Su creación, con aplicación especial para redimir a la humanidad y purificar el universo del pecado. Este pacto entró en vigor cuando Adán cayó, fue ratificado cuando Jesús murió, y se completará al final de los mil años, cuando el pecado y los pecadores sean eliminados, y toda la creación inteligente esté en perfección y unidad con Dios.

En el proceso de cumplir este pacto eterno, Dios hizo un pacto temporal y provisional –no de salvación, sino de misión– con los descendientes de Abraham, Isaac y Jacob, basado en leyes impuestas, rituales y ceremonias,

para mantener la estructura necesaria hasta que viniera el Mesías y cumpliera el pacto eterno.

DOMINGO

Lee el segundo párrafo:

“Después de dos meses de viaje, los israelitas llegaron al Sinaí (Éxodo 19:1), donde permanecerían aproximadamente un año (compárese Éxodo 19:1 con Números 10:11, 12). Durante este año se dieron muchas leyes, tal como se describe en Éxodo 19–40, Levítico 1–27 y Números 1:1–10:10. La estancia de Israel en el monte Sinaí es la pieza central de la narrativa que se encuentra en los primeros cinco libros de Moisés. Aquí está el fundamento de su condición de pueblo escogido por Dios, la única nación que no estaba sumida en el paganismo y la idolatría.”

(Guía de Escuela Sabática de Adultos, 3er Trimestre 2025, Éxodo, p. 65).

¿Qué opinas de la última frase: *“Aquí está el fundamento de su condición de pueblo escogido por Dios, la única nación que no estaba sumida en el paganismo y la idolatría”?*

Es cierto que Dios está trabajando para establecerlos como Su pueblo escogido —escogido para la misión que ya hemos discutido, no para una salvación exclusiva—.

Pero ¿es cierto que ellos eran la única nación que no estaba sumida en el paganismo y la idolatría?

¿Qué fue el becerro de oro? ¿Qué hay del resto de su historia?

¿Acaso no tuvieron una larga trayectoria de idolatría que resultó en el cautiverio de 70 años, y en la posterior cautividad y dispersión de las diez tribus del norte?

A menudo se sugiere que, después del cautiverio de 70 años, fueron curados de la idolatría.

Y es verdad que, después de ese período, aquellos que reconstruyeron Jerusalén y el templo, y establecieron el culto a Yahvé allí, nunca volvieron a adorar imágenes hechas con sus propias manos, ni a seguir a Baal, Astarté, Moloc u otros dioses que habían adorado en el pasado.

De hecho, el registro muestra que se mantuvieron fieles al “guion”: las leyes escritas de Moisés y los profetas, siguiendo el modelo que Dios había dado después del Éxodo.

¿Significa esto que no estaban sumidos en el paganismo y la idolatría? ¿O sí lo estaban?

Algunas preguntas para reflexionar:

- ¿Quiénes fueron los que exigieron la muerte de Jesús?
¿Fueron los líderes religiosos judíos que afirmaban ser fieles a la Ley, a Moisés, a las Escrituras y a Yahvé, o fueron los romanos paganos?
¿Acaso no fue el pagano Pilato quien intentó, aunque débilmente, evitar la crucifixión de Jesús?
¿No sugiere su rechazo y crucifixión de Jesús que, en realidad, no adoraban a Dios sino que eran idólatras?
- ¿Qué es la idolatría?
¿Es solo adorar imágenes físicas, o también adorar cualquier concepto o sistema de creencias que sustituya la verdad acerca de Dios?
¿Puede una persona ser idólatra y pagana mientras lee la Biblia y afirma adorar a Jesús?

Jesús dijo a los líderes de la iglesia de su tiempo:

“Escudriñáis las Escrituras porque pensáis que en ellas tenéis vida eterna; y ellas son las que dan testimonio de mí, pero no queréis venir a mí para tener vida” (Juan 5:39-40, NVI84).

¿Estaban adorando a Dios o a otra cosa?

¿Es esto *bibliolatría* –convertir la Biblia en un ídolo–?

Considera este comentario bíblico: ¿Estás de acuerdo?

“Miles tienen una falsa concepción de Dios y de Sus atributos. Están tan verdaderamente al servicio de un dios falso como lo estaban los siervos de Baal. ¿Estamos adorando al Dios verdadero tal como se revela en Su Palabra, en Cristo, en la naturaleza, o estamos adorando a algún ídolo filosófico entronizado en Su lugar? Dios es un Dios de verdad. La justicia y la misericordia son los atributos de Su trono. Él es un Dios de amor, de compasión tierna. Así es como Él está representado en Su Hijo, nuestro Salvador. Él es un Dios de paciencia y longanimidad. Si tal es el ser a quien adoramos y cuyo carácter procuramos asimilar, estamos adorando al Dios verdadero.” (*La Fe por la Cual Vivo*, p. 59).

Reflexión:

¿Tener la Biblia correcta, el sábado correcto, la creencia correcta de que Dios es el Creador, el santuario correcto, la lista correcta de los Diez Mandamientos, los alimentos correctos y pertenecer a la organización correcta llamada por Dios para una misión... significa que uno está adorando a Dios y no es un pagano o un idólatra?

¿Acaso Satanás y sus ángeles caídos no creen que la Biblia es inspirada por Dios, que Dios es el Creador, que Jesús es el Salvador y que Dios dio los Diez Mandamientos?

El punto es que creer en hechos correctos y doctrinas correctas no equivale a salvación, ni significa que uno está adorando al Dios verdadero.

La salvación es nacer de nuevo, tener nuestra individualidad, identidad y personalidad liberadas del espíritu (energía animadora, poder motivador) de miedo y egoísmo, y recibir, mediante la fe y la confianza, la vida y el espíritu de Jesús a través de Su Espíritu que mora en nosotros.

Es nacer de nuevo en el hombre interior.

Todos los que experimentan esto ya no vivirán controlados por el miedo, incluyendo el miedo a equivocarse, el miedo a que se cuestionen sus ideas, el miedo a cometer errores.

Amarán a Dios y, porque Dios es verdad infinita, amarán la verdad y reconocerán que no son infinitos.

Esto significa que todos los salvos aceptan que no lo saben todo, que lo que creen y cómo lo creen es imperfecto y parcial, y amarán crecer, madurar y avanzar en la verdad a medida que Dios se la revele.

Pero los no convertidos están controlados —no solo tentados, sino controlados— por el espíritu de miedo, y mitigan ese miedo mediante diversos medios: dogmas religiosos, leyes, reglas, rituales, ceremonias y acciones, todo diseñado para darles una sensación de seguridad.

Se sienten seguros por conocer los hechos correctos, guardar las reglas correctas, “tener el pie en primera base” —“¡no puedes eliminarme si tengo el pie en la base: Dios!”—.

Cualquier cosa que cuestione o socave sus creencias no se celebra: provoca miedo, lo que los lleva a intentar silenciar esas voces en lugar de buscar la verdad e identificar en qué están equivocados.

Esto fue lo que hicieron los líderes religiosos en tiempos de Jesús.

Esto es lo que los líderes religiosos hicieron con los reformadores en todas las épocas.

Y esto es lo que continúa ocurriendo hoy.

Quienes actúan así evidencian que no están adorando a Dios, sino al impostor, a la criatura cuyo gobierno opera sobre reglas inventadas con castigos impuestos.

El mensaje de Jesús es un llamado a alejarnos de las construcciones de ley impuesta y entrar en la realidad de adorarlo como Creador, abriendo el corazón para ser regenerados con un nuevo corazón y un espíritu recto, un espíritu de amor y confianza, y luego vivir libres —libres en Jesús, libres de la dominación de la vida vieja—.

LUNES y MARTES

El enfoque está en **los Diez Mandamientos**.

Preguntas para reflexionar sobre los Diez Mandamientos:

- ¿Son eternos o temporales?
- ¿Han existido siempre los Diez Mandamientos o fueron añadidos en el Sinaí?
- ¿Los ángeles en el cielo tenían una ley que dijera que debían honrar a sus padres o que el pecado se transmitiría hasta la tercera y cuarta generación?
- ¿Adán y Eva en el Edén tenían una ley para honrar a su madre?

Considera lo siguiente:

“Dios los bendijo [a Adán y Eva] y les dijo: ‘Sean fructíferos y multiplíquense; llenen la tierra y sométanla. Dominen a los peces del mar y a las aves del cielo y a todo ser viviente que se mueve sobre la tierra.’ Y Dios dijo: ‘Les doy toda planta que da semilla que hay sobre la faz de toda la tierra, y todo árbol que tiene fruto con semilla; les servirá de alimento. Y a todas las bestias de la tierra, y a todas las aves del cielo, y a todo lo que se arrastra sobre la tierra, que tiene aliento de vida, les doy toda planta verde para comer.’ Y así fue. Dios vio todo lo que había hecho, y era muy bueno. Y fue la tarde y la mañana, el sexto día.” (Génesis 1:28–31, NVI84).

¿Cuándo ocurrió esto?

Dios les dio esta instrucción antes de que pecaran, en el sexto día de la semana de la Creación.

Si hubieran permanecido fieles, sin pecar, y hubieran tenido hijos, ¿habría habido pecados que pasaran de tres a cuatro generaciones?

Respuesta: No.

Por lo tanto, ¿existían en ese momento los Diez Mandamientos tal como los conocemos? No.

Pero sí existían las leyes de diseño de la realidad, y si pecaban, transmitirían el espíritu de miedo y egoísmo, y sus decisiones de vida modificarían su genética y epigenética, transmitiendo esos cambios hasta tres o cuatro generaciones.

Así, los principios, las leyes de diseño incorporadas en el funcionamiento de la realidad y en nuestro ser ya existían, pero esta manifestación particular (el pecado transmitido generacionalmente) nunca se habría dado si ellos hubieran permanecido fieles.

Esto demuestra que los Diez Mandamientos son **expresiones codificadas** de la ley de diseño del amor, dadas específicamente después del pecado,

adaptadas para la humanidad pecadora.

Además, el texto citado de Génesis es del sexto día de la creación.

¿Existía ya el sábado en ese momento? ¿O fue creado al día siguiente?

Jesús dijo:

“El sábado fue hecho para el hombre, y no el hombre para el sábado. Así que el Hijo del Hombre es Señor incluso del sábado” (Marcos 2:27-28, NVI84).

Si el sábado fue hecho para el hombre, tuvo un comienzo, y ese comienzo fue después de que el hombre fue creado, tal como lo declara el relato de Génesis. El sábado fue añadido **después** de que el pecado entró en el universo, pero **antes** de que los seres humanos pecaran, como una bendición y un recurso especial para ayudar a la humanidad en un universo donde ya existía el pecado.

Aquellos que se oponen a este mensaje lo hacen porque sostienen la misma posición que los líderes de la Conferencia General de 1888, quienes se opusieron a Jones, Waggoner y Elena de White: rechazan la luz avanzada, la verdad de que los Diez Mandamientos fueron añadidos por causa del pecado humano, una destilación y codificación especial de las leyes eternas de diseño de Dios, redactada específicamente para las necesidades de la humanidad pecadora.

Mientras que las leyes de diseño de Dios son eternas, **el código escrito de los Diez Mandamientos no lo es.**

Quienes no han experimentado el nuevo nacimiento y no están animados por el espíritu de amor y confianza se sienten amenazados por esta verdad, y

su miedo los impulsa a reaccionar con autoridad, poder y medios externos, en lugar de venir a razonar juntos en busca de la verdad eterna de Dios.

Considera estas citas:

“La ley de Dios existía antes de que el hombre fuera creado. Los ángeles eran gobernados por ella. Satanás cayó porque transgredió los principios del gobierno de Dios. Después de que Adán y Eva fueron creados, Dios les dio a conocer Su ley. No fue entonces escrita, sino repetida por Jehová... El sábado del cuarto mandamiento fue instituido en el Edén. Después del pecado y la caída de Adán, nada se quitó de la ley de Dios. Los principios de los Diez Mandamientos existían antes de la caída y eran adecuados para el estado de un orden santo de seres. Después de la caída, los principios de esos preceptos no cambiaron, pero se dieron preceptos adicionales para encontrarse con el hombre en su estado caído.” (*La Historia de la Redención*, p. 145).

“La ley de Jehová, que data de la creación, estaba comprendida en dos grandes principios: ‘Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas tus fuerzas. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. No hay otro mandamiento mayor que estos’. Estos dos grandes principios abarcan los primeros cuatro mandamientos, que muestran el deber del hombre hacia Dios, y los últimos seis, que muestran el deber del hombre hacia su prójimo. Los principios fueron declarados más explícitamente al hombre después de la caída, y formulados para adaptarse a la condición de inteligencias caídas. Esto fue necesario debido a que las mentes de los hombres estaban cegadas por la transgresión.” (*Review and Herald*, 6 de mayo de 1875, párr. 13).

Otras preguntas sobre los Diez Mandamientos:

- **¿Por qué Dios los escribió en piedra?**

Porque la ley viva de amor a Dios y al prójimo ya no estaba escrita en el corazón.

La humanidad, animada por el espíritu de miedo y egoísmo, necesitaba un código de conducta que mostrara cómo funciona el amor, como herramienta de diagnóstico para exponer nuestra condición y como protección.

- **¿Dónde se colocaron dentro del santuario?**

En el arca del pacto, bajo el propiciatorio dorado.

Esto simboliza que la ley escrita está dentro de una humanidad redimida (el arca) cubierta por la justicia de Cristo (oro), en unión con Dios (la presencia divina sobre el propiciatorio).

Quienes creen en la visión de la ley impuesta afirman que la ley en el arca representa la ley rota y que la sangre rociada sobre el propiciatorio en el Día de la Expiación representa el pago legal de la muerte de Jesús.

Pero esto es falso por varias razones:

1. La Biblia dice que la vida está en la sangre (Levítico 17:11), no la muerte. La sangre de Jesús representa Su vida sin pecado, la nueva vida que recibimos al nacer de nuevo.
2. Las tablas que Moisés puso en el arca eran el segundo juego, no las primeras que se rompieron. El arca contenía la ley intacta, simbolizando a la humanidad restaurada, no a la ley quebrantada.

El arca (madera cubierta de oro) representa a la humanidad pecadora purificada y revestida por la justicia de Cristo.

Dentro había:

- El maná (Jesús, el Pan de vida, que debemos “ingerir” para ser transformados).
- La ley (el principio de amor escrito en el corazón).
- La vara de Aarón que reverdeció (la vida nueva que florece en quienes estaban muertos en delitos y pecados).

MIÉRCOLES

La lección explora el **propósito de la ley escrita de los Diez**

Mandamientos:

un **cerco protector** y un **instrumento de diagnóstico**.

Lee el cuarto párrafo de la Guía:

“Un espejo puede revelar tus defectos, sí. Pero no hay nada en el espejo que pueda curarlos. El espejo señala los problemas, pero no ofrece ninguna solución para ellos. Lo mismo ocurre con la ley de Dios. Intentar ser justificado ante Dios guardando la ley sería como mirarse al espejo con la esperanza de que, tarde o temprano, el espejo hará que tus defectos desaparezcan.”

(Guía de Escuela Sabática de Adultos, 3er Trimestre 2025, Éxodo, p. 68).

Esto es exactamente cierto, pero, en lugar de comprender que las verdaderas leyes de Dios son **leyes de diseño** y que los Diez Mandamientos son **diagnósticos**, muchos han caído en un engaño.

Después de que la ley diagnostica nuestra condición terminal, deberíamos acudir a nuestro Creador para recibir **una vida nueva**, para ser **nacidos de nuevo, sanados y recreados en justicia**.

Sin embargo, tristemente, Satanás ha engañado a miles de millones para que sustituyan esto por una **teología legal falsa**.

En este sistema legal falso, se enseña que el pecador debe reclamar la vida sin pecado y la muerte sacrificial de Jesús como **pago legal** a un “dios de muerte” (lo llamo así porque en ese modelo se cree que este dios debe usar el poder de la muerte para castigar el pecado).

Pero la Biblia enseña que **Satanás** es quien tiene el poder de la muerte (Hebreos 2:14), y que **Jesús** destruye la muerte.

En esta visión distorsionada, este “dios de muerte” haría entonces una declaración legal, declarando al pecador “justo” en los registros, aunque siga siendo pecador en realidad.

Esto es un fraude espiritual.

Es como si a una persona con leucemia terminal —para la cual existe un 100% de cura— se le dijera que, en vez de recibir el tratamiento que la sana, simplemente debe presentar a su hermano sano como su representante legal, para que el médico examine a su hermano, registre su salud perfecta en el expediente, y luego declare “libre de cáncer” al paciente... mientras éste sigue muriendo de cáncer.

El sistema penal-legal es una distorsión que **interfiere** con el verdadero plan de salvación.

Servimos a un **Dios real**, el Creador de los cielos y la tierra, y tenemos un **problema real** (el pecado), y un **Salvador real** que ofrece una **solución real**: un **nuevo corazón**, un **nuevo espíritu**, una **vida nueva sin pecado**, que recibimos al nacer de nuevo.

Participamos de la **naturaleza divina** (2 Pedro 1:4) y **Cristo vive en nosotros** por Su Espíritu cuando somos regenerados.

Esto es **realidad**.

La visión legalista es una fantasía: una forma de religión que tiene apariencia de piedad, pero **sin poder** para transformar (2 Timoteo 3:5).

JUEVES

La lección nos dirige a **Romanos 3:20-26**:

“Por tanto, nadie será declarado justo en su presencia por observar la ley; más bien, mediante la ley cobramos conciencia del pecado. Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, de la que dan testimonio la Ley y los Profetas. Esta justicia de Dios llega, mediante la fe en Jesucristo, a todos los que creen. No hay distinción, pues todos han pecado y están privados de la gloria de Dios, pero por su gracia son justificados gratuitamente mediante la redención que Cristo Jesús efectuó. Dios lo ofreció como sacrificio de expiación, que se recibe por la fe en su sangre. Esto lo hizo para demostrar su justicia, porque en su paciencia había pasado por alto los pecados pasados, para demostrar su justicia en el tiempo presente, a fin de que él sea justo y el que justifica a los que tienen fe en Jesús.”

(Romanos 3:20-26, NVI84, énfasis añadido).

La frase “**sacrificio de expiación**” es una **interpretación**; en griego, la palabra se refiere a **la tapa del arca del pacto** (*hilasterion*), el “propiciatorio”. Pablo está diciendo que **Jesús es el propiciatorio**, el lugar donde Dios resuelve el problema del pecado y unifica nuevamente el universo.

Aquí es donde los traductores, por sesgo teológico, inclinan la traducción hacia un **entendimiento legalista**.

No se equivocan lingüísticamente, pero sí **teológicamente**.

En este pasaje, las palabras griegas traducidas como “**justo/justicia**” y “**justificar/justificación**” son las mismas (*dikaios/dikaiosune/dikaioo*).

Podrían traducirse de forma consistente como “justo/justicia” o “recto/rectitud”.

Pero muchas traducciones no lo hacen porque asumen una visión legal de “justicia” como “castigo adecuado”, en lugar de entenderla como **lo que es correcto y sano**.

Otras versiones sí mantienen la coherencia:

“Pues nadie es puesto en la relación correcta con Dios por hacer lo que la ley exige; lo que la ley hace es mostrar a las personas que han pecado. Pero ahora Dios ha revelado el modo en que pone a las personas en la relación correcta con él, y no tiene nada que ver con la ley, aunque la Ley de Moisés y los profetas dieron testimonio de ello. Dios pone en la relación correcta con él a todos los que creen en Jesucristo. No hay diferencia alguna: todos han pecado y están lejos de la presencia salvadora de Dios. Pero por el don gratuito de su gracia, todos son puestos en la relación correcta con él por medio de Cristo Jesús, que los libera. Dios lo ofreció para que, por medio de su sangre, fuera el medio por el cual las personas reciben el perdón de sus pecados por medio de la fe. Dios lo hizo para mostrar que él es justo. En el pasado, con paciencia, pasó por alto los pecados; pero ahora, en este tiempo, trata con ellos para mostrar que él es justo. De esta manera, Dios demuestra que él es justo y que pone en la relación correcta con él a todos los que creen en Jesús.”

(Romanos 3:20-26, DHH, énfasis añadido).

Diferencia clave: en esta traducción se ve claramente que el énfasis está en **poner al ser humano en una relación correcta con Dios**, no en un cambio de “estatus legal” mientras la persona sigue igual.

Paráfrasis del autor:

“Nadie será reconocido como sano y en armonía con Dios por cumplir un conjunto de reglas; es mediante los Diez Mandamientos que tomamos conciencia de nuestro estado mental enfermo. Pero ahora Dios ha revelado un estado de salud –un carácter recto y perfecto– que no proviene del código escrito, pero que es exactamente lo que las Escrituras y los Diez Mandamientos señalaban. Este estado perfecto de ser viene de Cristo y es creado dentro de nosotros por Dios cuando confiamos en Él. Nuestra confianza se establece mediante las evidencias dadas por Jesucristo de su suprema fiabilidad. No hay diferencia entre los grupos étnicos, pues toda la humanidad está infectada por la misma enfermedad –desconfianza, miedo y egoísmo– y está deformada en carácter, cayendo muy por debajo del ideal glorioso de Dios para la humanidad. Sin embargo, todos los que están dispuestos son sanados gratuitamente por el remedio de Dios, provisto en Jesucristo. Dios presentó a Jesús como el camino y el medio de restauración. Ahora, mediante la confianza establecida por la evidencia del carácter de Dios revelado cuando Cristo murió, podemos participar del remedio que Cristo obtuvo. Dios hizo esto para demostrar que Él es bueno y correcto, porque en su paciencia había suspendido, por un tiempo, la consecuencia última de estar fuera de armonía con Su diseño para la vida. Y lo hizo para demostrar en el presente cuán bueno y correcto es, de modo que sea visto como justo cuando sana a los que confían en Jesús.”

(Romanos 3:20-26, REM).
